



VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 415

La Cámara de Diputados, en sesión 100° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Considerando que el Cobre es el sueldo de Chile y que de los dineros obtenidos hacen posible solventar gran parte las necesidades del estado y beneficios sociales, un acto ineludible es el reconocer la importancia de la función de los trabajadores de la minería que con esfuerzo y sacrificio producen un inconmensurable aporte a nuestro país.

Existiendo más de 44 mil trabajadores en operaciones y faenas relacionadas con la gran y pequeña minería, más un aproximado de 18 mil personas en empresas proveedoras que no detienen funciones para entregar los suministros requeridos en la ejecución de esta actividad, es que se vuelve primordial tomar las medidas necesarias para asegurar que puedan ejercer su legítimo derecho a sufragio.

Estos ciudadanos habilitados para sufragar en variadas elecciones democráticas, a causa de que no se han tomado las medidas necesarias, han perdido la posibilidad de participar en un proceso democrático y emitir su voto como cualquier otro ciudadano, sola y exclusivamente por la incapacidad y falta de voluntad política.

Existiendo acciones que permitieron establecer parámetros y medidas que permitieron el ejercicio de este derecho a personas privadas de libertad, quienes voluntariamente decidieron romper el pacto social, vulnerando nuestras leyes y causando en muchos casos daños a personas o propiedad de otro, se vuelve de plena justicia, una máxima y deber el subsanar esta injusticia sufrida por nuestros trabajadores de la minería y faenas especiales.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República presente



los proyectos de ley necesarios para asegurar la participación de todos los trabajadores de la minería y faeneros que se encuentren de turno, en todos los procesos electorarios que se realicen en Chile, logrando de esta manera una real “democracia justa que una a todo Chile”.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados